

CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS F. MERINO G. C LTDA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

1. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

La Compañía "CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS F. MERINO G. C LTDA" se constituyó mediante Escritura Pública celebrada en la ciudad de Quito, el 06 de abril de 1982 con la Resolución No. 9941 de la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil el 12 de mayo de 1982, bajo la especie de Responsabilidad Limitada.

El plazo de duración de la Compañía es de 50 años a partir del 12 de mayo de 1982, vence el 12 de mayo del 2032.

El objeto de la compañía consiste en la planificación, diseño, estudio y construcción de toda clase de obras civiles, particularmente hospitales y más centros de prestación médica; administración y mantenimiento de dichas obras y similares.

2. RESUMEN DE LAS POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 BASES DE PRESENTACIÓN

Los estados financieros de la Empresa "CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS F. MERINO G. C LTDA" comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019, el estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 y sus respectivas notas. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y surgen de los registros contables de la Compañía que son presentados en la moneda funcional en el Ecuador (dólar de los Estados Unidos de América).

2.2 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo reconocidos en los estados financieros comprenden el saldo en dos instituciones financieras: Banco Pichincha y Produbanco, las mismas que se encuentran debidamente conciliadas. Adicional como parte del equivalente de efectivo se mantuvo la Inversión Temporal en Concilina.

2.3 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Se reconoce como propiedad, planta y equipo a aquellos activos que se encuentran para su uso en la administración, comercialización y distribución de las actividades económicas que realiza la empresa, y su vida útil sea superior a un año.

En cuanto a la política monetaria, la compañía evaluará un monto razonable para los activos que adquiera en el futuro sea en grupo o en conjunto observando su importancia relativa y expectativa de uso.

Método de depreciación y vidas útiles: El costo de propiedades, planta y equipo se depreciará aplicando el método de línea recta. En forma general, la vida útil y el método de depreciación para un bien no son definitivos, debiéndose los tomar únicamente como guía de un promedio normal y razonable de la utilización de los bienes, por lo tanto son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva, reconociendo cualquier cambio en su importe como una estimación contable.

Deterioro: Al final de cada período, la empresa evalúa los valores en libros de sus activos a fin de determinar si existe un indicio de deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

2.4 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocerán por el importe de la factura, registrando el correspondiente ajuste en el caso de existir evidencia objetiva de riesgo de pago por parte del cliente, de acuerdo a las políticas de la empresa CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS F. MERINO G. C LTDA, se considera como plazo de crédito promedio para las ventas realizadas, un plazo de 30 días.

2.5 IMPUESTOS

El impuesto a la renta para la empresa CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS F. MERINO G. C LTDA es del 22% de acuerdo a:

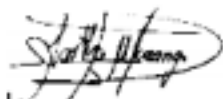
- el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones promulgado en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 de fecha diciembre 29 de 2010, se incluye entre otros aspectos tributarios la reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013 hasta el 2017.
- La Ley para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, promulgado en el Suplemento del Registro Oficial No. 150 del 29 de diciembre del 2017 y que entró en vigencia desde el 1 de enero de 2018., resuelve que la tarifa general es del 25% y se mantiene el 22% para microempresas.

2.6 INGRESOS

Los ingresos se calcularán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, considerando el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

2.7 COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos se registrarán sobre la base del costo. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos en función de su devengamiento respetando la esencia sobre la forma y se clasifican por su función.



Martha Ulcuango
RUC: 1717703787001
CONTADORA GENERAL